

Recomendaciones

Si Usted desea participar en MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, es conveniente tener en cuenta los Diez Mandamientos para el uso de Derivados.

Material elaborado a partir de las recomendaciones realizadas por el Departamento de Finanzas de la Universidad de Laussane, Suiza.

Antes de operar:

I. Pronostique

- Desarrolle un escenario propio y varios alternativos.
- Compare con la percepción dominante en el mercado.

II. Analice

- Estime sus flujos de efectivo y sus riesgos en diferentes escenarios.

Al evaluar una posible operación con derivados:

III. Examine

- Desglose la operación en sus componentes elementales.
- Elimine la palanca financiera. Comprenda las implicaciones operativas de la estrategia adoptada.
- Identifique las variables que tienen mayor impacto en el valor de la transacción.

IV. Simule

- Calcule el punto de equilibrio al momento de negociar y el grado de apalancamiento, su evolución en el tiempo y bajo escenarios alternativos.

V. Dimensione

- Determine tamaño y grado de apalancamiento óptimos.

VI. Comprometa

- Comprometa a su contraparte a ofrecer posturas con un máximo "spread".
- Fije la frecuencia y tamaño de compra-venta.
- Pida que le definan si son precios para operar, teóricos o precios promedio de mercado.
- Conozca y evalúe los métodos de su contraparte y su calidad crediticia.
- Compare sus precios con los de otros mercados.

Al aprobar una operación:

VII. Faculte

- Defina quién puede contratar derivados, de qué clase y por qué valor. Identifique si se necesitan firmas mancomunadas.
- Reconozca las condiciones en que puede entrar a una transacción, especialmente con derivados que no se han operado antes.

VIII. Limite

- Establezca los perfiles de riesgo aceptables.
 - Riesgo mercado: límites para delta, gama, vega o rho.
 - Riesgo crédito: límites a contrapartes y concentración, establezca mecanismos automáticos para llamadas de aportaciones extraordinarias y otros apoyos a la calidad crediticia.

IX. Asegúrese

- Asegúrese que dispone de sistemas, procedimientos, estándares contables, manuales, registros y personas adecuadas para operar y monitorear posiciones.

Después de operar:

X. Monitoree

- Determine parámetros de variación y establezca mecanismos que activen el cierre automático de posiciones en caso de rompimiento de dichos parámetros.
- Determine procedimientos y personas con autoridad para desactivarlos.